



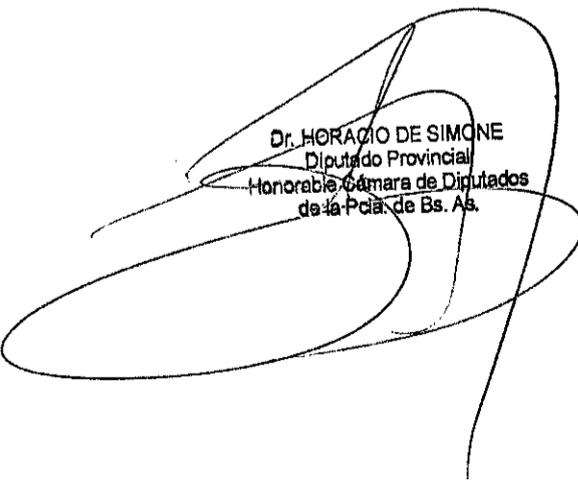
Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLARACION

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA BUENOS AIRES

DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo declarase de Interés Provincial los festejos que se llevarán a cabo el 27 de junio de 2010, en la localidad de Martínez, partido de San Isidro, con motivo de conmemorarse las tradicionales Fogatas de San Pedro y San Pablo, cuya organización y promoción se encuentran a cargo de la Comisión Permanente de Festejos de dicha localidad.



Dr. HORACIO DE SIMONE
Diputado Provincial
Honorable Cámara de Diputados
de la Pcia. de Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



FUNDAMENTOS.

La Comisión Permanente de Festejos de la localidad de Martínez, ha desarrollado a través de su funcionamiento específico y en el marco de sus actividades un amplio plan de eventos entre los que se encuentran la celebración de las fogatas de San Pedro y San Pablo en el partido de San Isidro y que da motivo al presente proyecto de declaración.

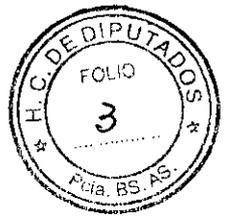
Teniendo como objetivo fundamental el regreso a las antiguas tradiciones, el fomento de actividades que unan a las comunidades con sus tradiciones más simples, como manera de establecer lazos solidarios entre los habitantes de una población y lograr así una forma de reunión familiar en las calles del lugar que uno habita, es que consideramos solicitar al Ejecutivo Provincial que dicho evento sea considerado de Interés Provincial, como una forma de incentivar este tipo de reuniones que tienen como prioridad la participación del ciudadano en recreaciones y festejos.

No se trata de simples fogatas, como las que hacen quienes están de campamento, o cualquiera que quiere quemar hojas o simplemente entrar en calor, la “fogarata” es un rito religioso y conserva ese carácter aun cuando quienes la preparan, la encienden y la disfrutan en esa noche mágica, ignoren lo que se celebra y conmemora, el martirio del primer Papa San Pedro y del Apóstol de los Gentiles San Pablo. Un escritor argentino identificado con el sentir del pueblo, Arturo Jauretche, escribió acertadamente que “fogarata” no es un término erróneo, sino una suerte de pleonasma instintivo para dar cuenta de la grandiosidad del espectáculo. Al amanecer del 29 de junio del año 67, ambos mártires fueron sacados de la prisión para ser ejecutados por orden de Nerón. Pedro fue llevado a la Colina Vaticana y crucificado cabeza abajo según su deseo, por considerar demasiado digno morir como su maestro. Pablo fue conducido a Ostia, lugar próximo al río Tíber, y allí fue decapitado. Su cabeza al caer dio tres saltos, y del suelo brotaron otros tantos manantiales. Aún hoy los peregrinos que van por la Via Ostiense se detienen allí para llevar agua de las fuentes milagrosas. Tanto el agua como el fuego son tomados como signo de otra realidad inexpresable, el simbolismo del fuego está siempre asociado con un trasfondo religioso: expía el demonismo de las brujas, ahuyenta los malos espíritus, se ofrenda a los dioses telúricos, conmemora acontecimientos sagrados.

El año litúrgico acompaña con sus mitos y sus ritos el transcurrir profano, que sacraliza solamente —cuando lo hace— el día del Señor, el domingo. Pero los tiempos fuertes del año no están señalados por sucesos del hombre, por la fecha de victorias o de emancipaciones, sino por acontecimientos religiosos: el adviento que prepara la Navidad, la cuaresma que anuncia la proximidad de la Pascua.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



Purificación

Los cultos populares son propicios para el sincretismo, y esto permite que se vinculen entre sí ritos opuestos. El sentido purificador atribuido al fuego se mezcla con el rito invernal de la fogata de San Juan. El martirio de los santos Pedro y Pablo se confunde con las ordalías en que se quemaban presuntos cómplices del diablo. La muerte por crucifixión y decapitamiento se asocia de este modo con el sacrificio en la hoguera.

Así, en lo alto de la *fogarata* no suele faltar "el muñeco", una figura humana hecha al modo de los espantapájaros, que es quemado como expiación colectiva, o para rendir homenaje a mártires inocentes —Giordano Bruno, Santa Juana de Arco—. Hasta suele atribuirse festivamente al muñeco la identidad de algún vecino del barrio, como signo de popularidad más que de agravio y la ceremonia del encendido se vincula con otros rituales aprendidos en las novelas o en el cine: hordas de muchachitos disfrazados irrumpen por una calle lateral portando antorchas encendidas, rodean la pira celebratoria y la encienden por todos sus costados. Al anochecer, poco después de encenderse, el farol de la esquina ya ha perecido de un certero hondazo.

Después acontece la tertulia familiar, con el rostro ardiendo por la radiación, y con las espaldas heladas por el frío de la noche invernal, chicos y grandes rodean el fuego, encienden cohetes, bengalas y cañitas voladoras. En otros lugares se aprovecha el rescoldo de un fuego más moderado para introducir entre las cenizas papas y palomas que se comerán hacia el final de la fiesta: "Paloma y papa asada los pibes comerán", dice el tango "San Pedro y San Pablo" y al día siguiente, poco a poco el viento irá llevándose las cenizas y avivando las últimas llamas azuladas, entre el azufre y los rollos de alambre de lo que fue goma vulcanizada y talones de neumáticos viejos. Una nueva fiesta a la vez pagana y religiosa —humana— habrá quedado para siempre en el recuerdo, que volverá, cálido y emocionado, cuando con el paso de los años el adulto y el viejo vean a otros chicos y muchachos continuar esa tradición querida.

Esta celebración que sigue vigente en los barrios y en el interior es para muchos una tradición querida que se enlaza con la sacralidad tan primitiva como auténtica del ritual del fuego con el que se habrá intentado una más vez un conjuro mágico que permita alcanzar lo inasible: esa trascendencia que, a veces sin sospecharlo, anhelamos todos los hombres.

Dr. HORACIO DE SIMONE
Diputado Provincial
Honorable Cámara de Diputados
de la Pcia. de Bs. As.